

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 01-2024-HBT "SUMINISTRO DE REACTIVOS BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO"

En la ciudad de Trujillo, a los 06 días del mes de febrero del año 2025, en la Oficina de Logística a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y otorgando la buena pro del procedimiento de selección: LICITACION PUBLICA N° 01-2024-HBT "SUMINISTRO DE REACTIVOS BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO".

Se cuenta con el quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, asistiendo los siguientes miembros:

Presidente Titular:	Lic. Cinthia Ivonne Mederos Montero
Primer Miembro:	Econ. Vilma Valle Rodríguez
Segundo Miembro Suplente:	Lic. Yhelby Lozada Díaz

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 30-01-2025 el Tribunal de Contrataciones del Estado resolvió mediante la Resolución N° 00665-2025-TCE-S1 declarar FUNDADO EN PARTE los recursos de apelación interpuestos por las empresas PRODUCTOS ROCHE QF S.A. y LABÍN PERÚ S.A., en el marco de la Licitación Pública N° 001-2024-HBT, para la contratación de suministro de bienes: "Suministro de reactivos de bioquímica con equipo en cesión en uso para el servicio de patología clínica del Hospital Belén de Trujillo"; resolviendo:

1. Revocar la decisión del comité de selección de tener por admitida la oferta de la empresa W.P. BIOMED SOCIEDAD ANÓNIMA, cuya oferta se declara no admitida.
2. Revocar el otorgamiento de la buena pro a la empresa W.P. BIOMED SOCIEDAD ANÓNIMA, en el marco de la Licitación Pública N° 001-2024-HBT.
3. Revocar la decisión del comité de selección de tener por no admitida la oferta de la empresa LABÍN PERÚ S.A., cuya oferta se declara admitida.
4. Disponer que el comité de selección prosiga con la revisión de la oferta de la empresa LABÍN PERÚ S.A., debiendo evaluarla y calificarla, y otorgar la buena pro a quien corresponda, de conformidad con los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento.

2. OBJETO DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento conforme a la Resolución N° 00665-TCE-2025-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado en realizar la evaluación de las nuevas ofertas admitidas, realizar la calificación y otorgar la buena pro, para su posterior publicación en el SEACE.

3. ADMISION DE OFERTAS

- 3.1. El comité de selección, de conformidad a la Resolución N° 00665-TCE-2025-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado procede revocar la decisión de tener por admitida la oferta de la empresa W.P. BIOMED SOCIEDAD ANÓNIMA, cuya oferta se declara no admitida y revocar la decisión de tener por no admitida la oferta de la empresa LABÍN PERÚ S.A., cuya oferta se declara admitida, siendo el resultado lo detallado en el siguiente cuadro:

RUC	POSTOR	Documentación Obligatoria			
		Cumple	No Cumple	Estado	Observación
20458379395	LABIN PERU S.A.	X		ADMITIDO	Admitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado según Resolución N° 00665-2025-TCE-S1.
20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S.A.	X		ADMITIDO	
20505110651	W. P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	X		NO ADMITIDO	No Admitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado según Resolución N° 00665-2025-TCE-S1.
20553853355	SIMED PERU S.A.C.		X	NO ADMITIDO	El área usuaria indica que: Esta empresa presentó manuales incompletos los cuales eran de presentación obligatoria para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos en cesión en uso solicitado para el Laboratorio Central Y Laboratorio de emergencia.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN FACTORES DE EVALUACIÓN:

Se procede a realizar la evaluación de ofertas aplicando los factores de evaluación a las nuevas ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Siendo el resultado el siguiente:

RUC	POSTOR	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				Precio		
20458379395	LABIN PERU S.A.	S/. 1' 251,212.69	S/. 786,505.40	100.000	100.00	1°

20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S.A.	S/. 1' 251,212.69	S/. 1' 449,476.40	54.26	54.26	2°
-------------	--------------------------------	-------------------	-------------------	-------	-------	----

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. Se obtiene como resultado el siguiente:

RUC	POSTOR	Requisitos de Calificación			Orden de Praelación
		Capacidad Legal	Experiencia del postor	Estado	
20458379395	LABIN PERU S.A.	Si cumple	Si cumple	Calificado	1º
20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S.A.	Si cumple	Si cumple	Calificado	2º

6. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** Revisando los factores de evaluación y los requisitos de calificación, el comité procede a otorgar la buena pro a la empresa LABIN PERU S.A. con RUC 20458379395.

Siendo las 13:00 horas el día 06 de febrero del presente se da por concluida las etapas de evaluación; calificación y otorgamiento de la buena pro con la conformidad del comité de selección, los cuales suscriben el acta.



Lic. Cinthia I. Mederos Montero
Presidente del Comité de Selección



Econ. Vilma Valle Rodríguez
Primer miembro del Comité de selección



Lic. Yhelby Lozada Díaz
Segundo Miembro suplente del Comité de Selección